

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2072

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Impreso el día 7 de junio de 2013

Término del artículo 113: 18 de junio de 2013

SUMARIO: **Cuadragésimo** aniversario del periódico *Ecos de Arequito*, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Álvarez (J. M.)**. (883-D.-2013).

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Álvarez (J. M.), por el que se expresa beneplácito por el 40° aniversario del periódico *Ecos de Arequito*, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito a la conmemoración del 40° aniversario del periódico *Ecos de Arequito*, de la localidad de Arequito de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

*Mario N. Oporto. – María G. Ocaña.
– Herman H. Avoscan. – Raúl E.
Barrandeguy. – Bernardo J. Biella Calvet.
– Patricia Bullrich. – Alfredo C. Dato. –
Osvaldo E. Elorriaga. – Anabel Fernández*

*Sagasti. – Mónica E. Gutiérrez. – Gastón
Harispe. – Julio C. Martínez. – José R.
Mongeló. – Federico Pinedo. – Julio R.
Solanas. – Javier H. Tineo. – Walter R.
Wayar. – María E. Zamarreño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Álvarez (J. M.), por el cual se expresa beneplácito por el 40° aniversario del periódico *Ecos de Arequito*, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como expresión de beneplácito.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 40° aniversario del periódico *Ecos de Arequito*, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe.

Jorge M. Álvarez.